

ACTA

2° ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

ABOGADO/A DE MIGRACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CI-11.2023

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de ABOGADO/A DE MIGRACIÓN – Región de ANTOFAGASTA, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1824/2023.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la <u>2º Etapa</u>: <u>Evaluación</u> <u>Curricular</u>.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el punto 3.2 de las bases del proceso de selección, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	махімо	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en Derecho Migratorio, Derechos	Uno o más Doctorados o Magister	5		
	Humanos, Derecho Administrativo, y/o Derecho Procesal Penal, Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas)	Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en Derecho	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
	Migratorio, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, y/o Derecho Procesal Penal.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
	Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acceditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas conológicas)	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral		Posce más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5	20	10
	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee entre 2 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
	1	Posce menos de 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral especifica como Abogado/a en: Tramitación de Recursos relacionados a estatus Migratorio, reclamación de expulsión, de revocación de permisos de residencia y/o de prohibición de ingreso al país.	Posee más de 1 año de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posce entre 6 meses y 1 año de experiencia laboral específica en las materias indicadas	3		
	(Acreditado mediante certificado/s emitido/s por empleadores privados y/o servicios públicos, en la forma indicada por estas basce, 1/o certificado, registro o informe del sistema de información del Poder Judicial siempre que cuente con la ecrtificación o constancia del Ministro de Fe del tribunal)	Posce menos de 6 meses de experiencia laboral específico en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

CANDIDATO/A	ISTUDIOS JISPECIALIZADOS (Deretto Migratorio, Deredios Humanos, Deredio Administrativo/yo Deretio Procesal Penal)	CAPACITACIÓN Y PHRECCIONAMENTO (Decedo Migalotto Dacello Humanos, Dacello Administrativo y/o Dacello Trocesal Renal)	EXPERIENCIA EN EL BJERCICIÓ DE LA PROPESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA L'ABORAL ESPECIFICA como Abogadoda en framilación de Recussos relacionados a casatus migratorio, reclamación de expuisión, de revocación de parmisos de residencia y/o de prolificida de ingreso al pals.	PENTAJE FINAL	NESULTA DO
DANIEL JOSÉ ÁLVAREZ ÁLVAREZ	0	0	3	0	3	REPROBADO
DANIELLA ALESSANDRA BRONDI SALVO	3	5	5	5	18	APROBADA
juan eduardo guzmán zúñiga	5	0	5	5	15	APROBADO

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2º. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3º "Evaluación Técnica", los/as siguientes oponentes:

化 段率指令	CANDIDATA/O
DA	niel josé álvarez álvarez
DANIE	ILLA ALESSANDRA BRONDI SALVO
JUA	N EDUARDO GUZMÁN ZÚŇIGA

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta	CIA COLOQUE SECULOR SE	28.08.2023
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Coordinadora Operativa y Atención Especializada	PROGRAMA PO PROSPONIA ABOGADO" A VISVOVAOLINA	28.08.2023
Loreto Puentes Terzan	Abogada Coordinadora Regional PMA- Antofagasta	SOLA JUDICIAL TARAPACA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	28.08.2023